

Universidad de Guadalajara

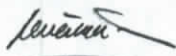
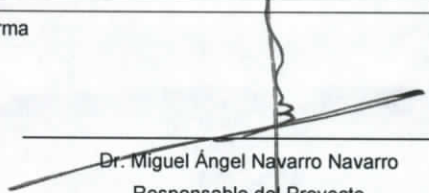
P/PIFI-2013-14MSU0010Z-02 Atención a los problemas de la gestión

No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
01	Autoevaluación institucional para detectar y afinar los procesos administrativos acorde con lo que requiere la operatividad del modelo educativo y académico y sustentada en el Plan de Desarrollo Institucional						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
3	Fortalecer la autoevaluación institucional con la participación de todas las entidades de la Red Universitaria.	1.00	1.00	100.00	790,000.00	0.00	0.00
4	Publicación y difusión del informe de resultados del ejercicio de autoevaluación institucional	1.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Meta Programada	Meta	Monto Alcanzado	Meta Programada	Meta	Monto Alcanzado	Meta Programada	Meta	Monto Alcanzado	Meta Programada	Meta	Monto Alcanzado
3	0.00	1.00	0.00									
4	0.00	0.00	0.00									

No. MA	Observación
3	Se realizó el taller de planeación estratégica dirigido a funcionarios y administrativos de la Red Universitaria. Así como el análisis, clasificación y síntesis de las aportaciones para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030; mediante la contratación de una consultora quien apoyo este proceso.
4	en el segundo trimestre, se presentará y publicará el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, documento estratégico de planeación de esta institución.

Trimestre 1

Firma	
 _____ Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Rector General	 _____ Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro Responsable del Proyecto

Los montos ejercidos que se reflejan en este reporte se presentan con carácter informativo, en tanto el Departamento de Seguimiento Financiero de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, concluye la revisión de la documentación que la universidad capturó durante el cuarto trimestre del 2013, para comprobar la aplicación de los montos asignados, y en su caso, la institución subsane en tiempo y forma las observaciones que se hayan emitido a los datos y comprobantes de pago asociados.